

CONSIDERANDO

Que la labor del maestro es una entrega noble y digna de una profunda vocación, y de una indeclinable e impostergable defensa de los más altos intereses de los educandos, pues estos constituyen la razón de ser de la sociedad en la búsqueda de nuevos horizontes para la patria ecuatoriana.

Que en la provincia Amazónica de Morona Santiago, el señor profesor ISAAC MIRANDA DELGADO, ha prestado durante 25 años su invalorable servicio en beneficio de la juventud y niñez de la provincia.

Que: es deber de la Función Legislativa como primer poder del estado, expresar su reconocimiento a instituciones y personalidades cuya trayectoria al servicio de la patria es ejemplo para presentes y futuras generaciones; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

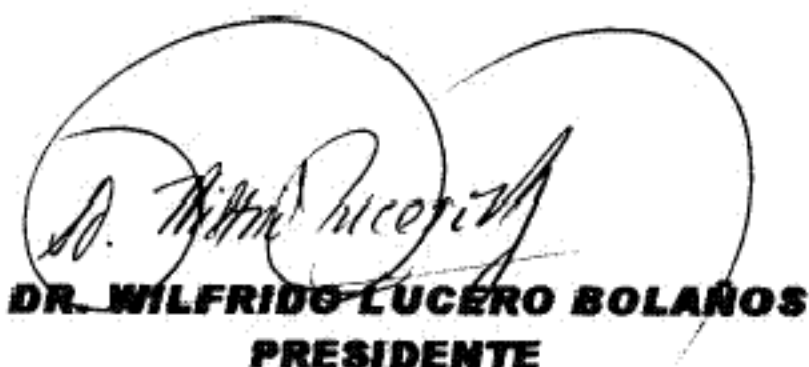
ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al señor profesor ISAAC MIRANDA DELGADO, por cumplir 25 años de fecunda labor, a favor de la niñez y juventud estudiosa de la Región Amazónica Ecuatoriana.

El señor doctor Rolo Sanmartín Iñiguez, diputado por la provincia de Morona Santiago, en representación del Congreso Nacional entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL